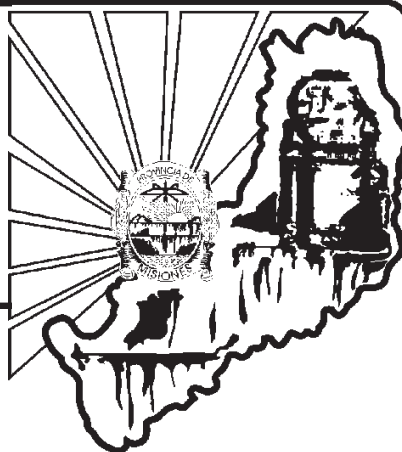


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIX N° 16672 POSADAS, VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 912, 913 y 914.....	Pág. 2 a 4.
Municipalidad de Cerro Azul: Ordenanza X - N° 11; Resolución N° B.09	Pág. 5.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 6.
Sociedades:	Pág. 7 a 10.
Edictos:	Pág. 10 a 19.
Convocatorias:	Pág. 19 a 25.

CON SUPLEMENTO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 912

POSADAS, 26 de Mayo de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Abril de 2026 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUÉ-BASE y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Junio del corriente año, con la firma “SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.” para la prestación del servicio de Viandas, con destino a los efectores y por los montos detallados a continuación, de conformidad a la propuesta de fs. 02/11 y los Pliegos de Cláusulas Particulares a fs. 13/32, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, inc. d) y su último párrafo y el Art. N° 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

Efector	Ingesta	Cantidad Mensual	Precio Unitario	Monto Mensual	Total Trimestral
Hospital de Alba Posse	Desayuno	242	\$ 875,30	\$ 211.822,60	\$ 635.467,80
	Almuerzo	242	\$ 4.840,00	\$ 1.171.280,00	\$ 3.513.840,00
	Merienda	242	\$ 875,00	\$ 211.750,00	\$ 635.250,00
	Cena	242	\$ 4.513,00	\$ 1.092.146,00	\$ 3.276.438,00
SUBTOTAL			\$ 11.103,30	\$ 2.686.998,60	\$ 8.060.995,80
Hospital Público de San Vicente de Autogestión	Desayuno	2210	\$ 960,90	\$ 2.123.589,00	\$ 6.370.767,00
	Almuerzo	2210	\$ 4.300,00	\$ 9.503.000,00	\$ 28.509.000,00
	Merienda	2210	\$ 913,00	\$ 2.017.730,00	\$ 6.053.190,00
	Cena	2210	\$ 3.870,00	\$ 8.552.700,00	\$ 25.658.100,00
	Colaciones	726	\$ 505,10	\$ 366.702,60	\$ 1.100.107,80
SUBTOTAL			\$ 10.549,00	\$ 22.563.721,60	\$ 67.691.164,80
Hospital Público de Bernardo de Irigoyen de Autogestión	Desayuno	726	\$ 912,45	\$ 662.438,70	\$ 1.987.316,10
	Almuerzo	726	\$ 4.268,00	\$ 3.098.568,00	\$ 9.295.704,00
	Merienda	726	\$ 908,00	\$ 659.208,00	\$ 1.977.624,00
	Cena	726	\$ 3.870,00	\$ 2.809.620,00	\$ 8.428.860,00
SUBTOTAL			\$ 9.958,45	\$ 7.229.834,70	\$ 21.689.504,10
Hospital de Colonia Aurora	Desayuno	143	\$ 980,98	\$ 140.280,14	\$ 420.840,42
	Almuerzo	143	\$ 4.650,00	\$ 664.950,00	\$ 1.994.850,00
	Merienda	143	\$ 967,00	\$ 138.281,00	\$ 414.843,00
	Cena	143	\$ 4.160,00	\$ 594.880,00	\$ 1.784.640,00
SUBTOTAL			\$ 10.757,98	\$ 1.538.391,14	\$ 4.615.173,42
Hospital de Campo Grande	Desayuno	432	\$ 1.119,95	\$ 483.818,40	\$ 1.451.455,20
	Almuerzo	432	\$ 5.375,00	\$ 2.322.000,00	\$ 6.966.000,00
	Merienda	432	\$ 1.118,00	\$ 482.976,00	\$ 1.448.928,00
	Cena	432	\$ 4.730,00	\$ 2.043.360,00	\$ 6.130.080,00
SUBTOTAL			\$ 12.342,95	\$ 5.332.154,40	\$ 15.996.463,20

Hospital de El Soberbio	Desayuno	787	\$ 912,45	\$ 718.098,15	\$ 2.154.294,45
	Almuerzo	787	\$ 4.268,00	\$ 3.358.916,00	\$ 10.076.748,00
	Merienda	787	\$ 908,00	\$ 714.596,00	\$ 2.143.788,00
	Cena	787	\$ 3.870,00	\$ 3.045.690,00	\$ 9.137.070,00
SUBTOTAL			\$ 9.958,45	\$ 7.837.300,15	\$ 23.511.900,45
Hospital de San Pedro	Desayuno	799	\$ 912,45	\$ 729.047,55	\$ 2.187.142,65
	Almuerzo	799	\$ 4.268,00	\$ 3.410.132,00	\$ 10.230.396,00
	Merienda	799	\$ 908,00	\$ 725.492,00	\$ 2.176.476,00
	Cena	799	\$ 3.870,00	\$ 3.092.130,00	\$ 9.276.390,00
SUBTOTAL			\$ 9.958,45	\$ 7.956.801,55	\$ 23.870.404,65
Hospital de Almirante Brown	Desayuno	799	\$ 912,45	\$ 729.047,55	\$ 2.187.142,65
	Almuerzo	799	\$ 4.268,00	\$ 3.410.132,00	\$ 10.230.396,00
	Merienda	799	\$ 908,00	\$ 725.492,00	\$ 2.176.476,00
	Cena	799	\$ 3.870,00	\$ 3.092.130,00	\$ 9.276.390,00
SUBTOTAL			\$ 9.958,45	\$ 7.956.801,55	\$ 23.870.404,65
Hospital de Dos de Mayo	Desayuno	185	\$ 1.120,20	\$ 207.237,00	\$ 621.711,00
	Almuerzo	185	\$ 5.599,00	\$ 1.035.815,00	\$ 3.107.445,00
	Merienda	185	\$ 1.120,00	\$ 207.200,00	\$ 621.600,00
	Cena	185	\$ 4.800,00	\$ 888.000,00	\$ 2.664.000,00
SUBTOTAL			\$ 12.639,20	\$ 2.338.252,00	\$ 7.014.756,00
Hospital de Wanda	Desayuno	150	\$ 1.175,20	\$ 176.280,00	\$ 528.840,00
	Almuerzo	150	\$ 5.375,00	\$ 806.250,00	\$ 2.418.750,00
	Merienda	150	\$ 1.155,00	\$ 173.250,00	\$ 519.750,00
	Cena	150	\$ 4.934,00	\$ 740.100,00	\$ 2.220.300,00
SUBTOTAL			\$ 12.639,20	\$ 1.895.880,00	\$ 5.687.640,00
TOTAL				\$ 67.336.135,69	\$ 202.008.407,07

IMPORTE TOTAL: PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 07/100 (\$ 202.008.407,07).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar mensualmente las sumas que demanden el mismo, a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 -MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDADES DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto del presente ejercicio financiero:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210

Bienes de Consumo

S.C.D. 0-08

Serv. Viandas Hospital

\$ 202.008.407,07

DECRETO N° 913

POSADAS, 26 de Mayo de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Abril de 2026 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUEBASE Y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Junio de 2026, con la firma "KRINDGES ERNESTO ANTONIO", para la provisión del Servicio Lavado y Plan-

chado de Ropas, destinado a los siguientes efectores y por los montos detallados a continuación, de conformidad con la propuesta de fs. 02, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, inc. d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

Efectores	Cantidad Kilos	Precio Unitario	Monto Mensual	Monto Trimestral
Hospital "Dr. Ramón Carrillo"	1000	\$ 868,00	\$ 868.000,00	\$ 2.604.000,00
Hospital "Dr. Pedro Balata"	1000	\$ 868,00	\$ 868.000,00	\$ 2.604.000,00
Monoclínico Geriatria	11600	\$ 868,00	\$ 10.068.800,00	\$ 30.206.400,00
Hospital Itaembé Guazú	500	\$ 868,00	\$ 434.000,00	\$ 1.302.000,00
TOTAL			\$ 12.238.800,00	\$ 36.716.400,00

MONTO TOTAL: PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 36.716.400,00).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar las sumas que demanden el mismo, a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios no Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección Superior	\$ 36.716.400,00

DECRETO N° 914

POSADAS, 26 de Mayo de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Mayo de 2026 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUEBASE y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar desde la fecha del presente y hasta el 30 de Junio de 2026 una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "BAREYRO LUCAS AGUSTIN" para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino a los efectores y por los montos que se detallan a continuación, de conformidad a la propuesta de fs. 02 y los Pliegos de Cláusulas Particulares obrantes a fs. 04/14, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85° apartado 3, inciso d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303):

Efectores	Monto Mayo	Monto Junio	Monto Bimestral
Hospital de Puerto Piray	\$ 5.562.374,28	\$ 5.635.060,78	\$ 11.197.435,06
Hospital de Wanda	\$ 11.124.748,57	\$ 11.270.121,57	\$ 22.394.870,14
Hospital Montecarlo	\$ 8.343.561,43	\$ 8.452.591,18	\$ 16.796.152,61
Hospital S.A.M.I.C. Eldorado	\$ 48.425.376,16	\$ 49.058.176,29	\$ 97.483.552,45
C.A.P.S Colonia Victoria	\$ 5.562.374,28	\$ 5.635.060,78	\$ 11.197.435,06
TOTAL			\$ 159.069.445,32

MONTO TOTAL: PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 32/00 (\$ 159.069.445,32).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDADES DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR y 17 - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA, del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios no Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección Superior	\$ 159.069.445,32

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CERRO AZUL

ORDENANZA X - N° 11

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CERRO AZUL

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- SE AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) un Convenio en el marco del Programa Viviendas de Gestión Compartida en el Municipio de Cerro Azul.-

ARTÍCULO 2°.- SE AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a donar al Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA), con destino exclusivo a la ejecución del Programa Viviendas de Gestión Compartida, el inmueble de propiedad municipal ubicado en el Dpto. Leandro N. Alem - Mun. Cerro Azul - Colonia Ensanche Cerro Cora - Sección B - Subdivisión Lote 95 - Manzana B1 - Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 Barrio Santa Teresita.-

ARTÍCULO 3°.- SE ESTABLECE que el inmueble objeto de la donación debe destinarse exclusivamente a la construcción de viviendas comprendidas en el Programa Viviendas de Gestión Compartida. El incumplimiento de este destino determina su restitución al patrimonio municipal, con las mejoras incorporadas y sin derecho a indemnización.-

ARTÍCULO 4°.- SE AUTORIZA al Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) a efectuar el recupero de los fondos efectivamente invertidos en la ejecución del Programa Viviendas de Gestión Compartida, por intermedio del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, mediante la afectación de los recursos de coparticipación municipal previstos en la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535), correspondientes al Municipio de Cerro Azul.-

ARTÍCULO 5°.- SE AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar con el Banco Macro S.A. los convenios y realizar las gestiones necesarias para implementar el débito automático de las cuotas a cargo de los beneficiarios, con transferencia de los importes percibidos a la cuenta bancaria que determine la Municipalidad de Cerro Azul, destinado al recupero de los fondos correspondientes. A tal efecto, los beneficiarios deben otorgar previamente la autorización expresa exigida por la entidad bancaria.-

ARTÍCULO 6°.- SE COMUNICA al Departamento Ejecutivo Municipal y al Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA).-

Y AÑUK – Batista – Maidana – Spachuk – Stucan

Dada en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de la Localidad de Cerro Azul, a los 7 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, según consta en Acta 027/2026.-

RESOLUCIÓN N° B.09

CERRO AZUL, Misiones, 08 de Septiembre de 2026.-

VISTO: La Ordenanza X - N° 11 sancionada por el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es procedente la promulgación de conformidad con lo establecido en la Ley XV - N° 5 (antes Ley 257) de Municipalidades;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PROMULGAR la ORDENANZA X - N° 11 en la cual “SE AUTORIZA AL DEM A SUSCRIBIR CON EL IPRODHA UN CONVENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIVIENDAS DE GESTIÓN COMPARTIDA EN EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL” sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Cerro Azul, en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese a los involucrados y cumplido, ARCHÍVESE.-

DUDEK

EXPEDIENTES A SENTENCIASECRETARÍA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIAJUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 02 de Septiembre de 2026.-

Informo que no existen causas pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de Ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 31 de Agosto de 2026.

Dr. Cabral, Raúl Aníbal. Juez.-

PS137249 V16671

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6SECRETARÍA ÚNICAPRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 07 de Agosto de 2026.-

Informo que al día de la fecha se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
1903/2023	ORDINARIO	29/05/26	14/08/26
84802/2024	ORDINARIO	06/06/26	17/08/26
14805/2023	ORDINARIO	17/06/26	31/08/26
113604/2020	ORDINARIO	24/06/26	14/09/26
21096/2024	ORDINARIO	24/06/26	14/09/26
92888/2015	ORDINARIO	29/06/26	16/09/26
134944/2021	ORDINARIO	29/06/26	16/09/26
102095/2024	ORDINARIO	01/07/26	21/09/26
145633/2024	ORDINARIO	01/07/26	21/09/26
103134/2020	ORDINARIO	27/07/26	28/09/26
87195/2024	ORDINARIO	27/07/26	28/09/26
116572/2024	ORDINARIO	27/07/26	28/09/26
117993/2024	ORDINARIO	27/07/26	28/09/26
130765/2024	ORDINARIO	27/08/26	28/09/26
120260/2022	ORDINARIO	03/08/26	05/10/26
122484/2024	ORDINARIO	06/08/26	08/10/26
122686/2025	ORDINARIO	06/08/26	08/10/26

Dra. Carbone, Carmen Helena. Juez.-

PS137253 V16672

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

M&M INVESTMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - CAMBIO DOMICILIO LEGAL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, SOCIAL Y FISCAL - DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE.

Mediante Acta de Reunión de fecha 28 de Agosto de 2026 los Socios resolvieron: I) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El señor HUGO MAXIMILIANO ZACARÍAS, CEDE, VENDE Y TRANSIERE la totalidad de su participación societaria correspondiente a 250 cuotas sociales de pesos 1000 (mil) cada una, equivalente a el importe de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000,00) junto con todos los derechos y obligaciones que surgen de todas y cada una de las cláusulas contractuales de M&M INVESTMENT S.R.L. a favor de las siguientes personas: 1) MAICOL SEBASTIAN BACK, argentino, de 36 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con la señora Pamela Vanesa Tainski, Comerciante, mayor de edad, D.N.I N° 34.737.579, CUIL 23-34737579-9, nacido el día 27 de Abril de 1990, con domicilio en calle Mitre N° 166 de San Ignacio, Provincia de Misiones, el 60 % de su participación societaria correspondiente a 150 cuotas sociales de Mil Pesos (\$ 1.000,00) cada una, equivalente a el importe de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000,00) junto con todos los derechos y obligaciones que surgen de todas y cada una de las cláusulas contractuales de M&M INVESTMENT S.R.L. y 2) PATRICIA LILIANA BACK, argentina, de 48 años de edad, estado civil casada en segundas nupcias con Leonardo Andrés Junez, Comerciante, mayor de edad, D.N.I N° 26.097.558, CUIT 27-26097558-2, nacida el día 08 de Marzo de 1978, con domicilio en calle Rivadavia y Sargento Cabral S/N de San Ignacio, Provincia de Misiones, el 40% de su participación societaria correspondiente a 100 cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1000,00) cada una, equivalente a el importe de Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) junto con todos los derechos y obligaciones que surgen de todas y cada una de las cláusulas contractuales de M&M INVESTMENT S.R.L. La cesión se realiza por un valor de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), abonado en este acto, el señor MAICOL SEBASTIAN BACK la suma de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00) y la señora PATRICIA LILIANA BACK la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00). Así mismo todas las partes manifiestan conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica y financiera de la sociedad a la fecha del presente contrato. Como así también el contrato social cuyo texto ratifican expresamente. En consecuencia, a partir de la fecha, el capital social queda integrado en la suma de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), dividido en 500 cuotas de Valor Nominal Pesos Mil (\$ 1000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor MAICOL SEBASTIAN BACK el 80% que representan un total de 400 cuotas sociales por un valor de Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00) y la señora PATRICIA LILIANA BACK el 20 % que representan un total de 100 cuotas sociales por un valor de Cien Mil (\$ 100.000,00). II) DOMICILIO: fijar el domicilio legal, comercial, administrativo, social y fiscal en Calle Uruguay y Avenida Sargento Cabral N° 106, de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones. III) DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE: Designar como socio gerente al señor MAICOL SEBASTIAN BACK, D.N.I N° 34.737.579, CUIL 23-34737579-9. Back Maicol Sebastián. Socio Gerente.-

PP137239 \$26.500,00 V16672

ETERHAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Reunión Nro. 78 de fecha 02 de Agosto, los Socios resolvieron renovar las autoridades por el periodo indefinido, quedando establecido de la siguiente manera: (i) Gerentes: Sr. CARLOS RAMÓN MARTOS, D.N.I. N° 30.886.955, CUIT 20-30886955-6, y el Sr. JUAN IGNACIO MARTOS, D.N.I. N° 31.871.739, CUIT 20-31871739-8, quienes aceptan el cargo y establece el domicilio especial en Av. Martín Fierro N° 3481 Depto. Capital, Ciudad de Posadas, Pcia. Misiones. Carlos Ramón Martos. Gerente y Juan Ignacio Martos. Gerente.-

PP137240 \$5.000,00 V16672

TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CUIT N° 30-71596641-3 CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL – CESA-
CIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por Instrumento privado de cesión de fecha 20 de Febrero de 2026, con firmas certificadas por el Notario Roberto Emilio Spezini, Titular del Registro Notarial N° 130 de Eldorado, Misiones, Actuación Notarial E 06709817, legalizada por el Colegio Notarial de la Provincia de Misiones el 7 de Abril de 2026

(Legalización N° A 00871216); y Actas de Reunión de Socios N° 1 y N° 2 de fecha 20 de Febrero de 2026.

SOCIEDAD: “TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., CUIT N° 30-71596641-3. Inscripta ante el Registro Público que funciona ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Eldorado, bajo el N° 50/17, Expte. N° 52/2017, de fecha 12-09-2017. Domicilio contractual e inscripción fiscal hasta el presente acto: Calle La Colina N° 1252, Eldorado, Misiones.

CEDENTE: ANDREA PICCOLI, D.N.I. N° 22.009.068, CUIT N° 27-22009068-5, argentina, divorciada, con domicilio en calle La Colina N° 1252, Eldorado, Misiones. Titular de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una.

CESIONARIOS: 1) WALTER ALEJANDRO OTAZU, D.N.I. N° 20.287.692, CUIL N° 20-20287692-8, argentino, soltero, con domicilio en calle Horacio Quiroga N° 64, Eldorado, Misiones; 2) VERÓNICA ALEJANDRA OTAZU, D.N.I. N° 37.591.311, CUIL N° 27-37591311-4, argentina, soltera, nacida el 06-07-1994, con domicilio en Avenida Mitre N° 1180, Puerto Piray, Departamento Montecarlo, Misiones.

CESIÓN: Por el instrumento de fecha 20-02-2026, ANDREA PICCOLI, CEDE y TRANSFIERE a WALTER ALEJANDRO OTAZU Novecientas (900) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, y a VERÓNICA ALEJANDRA OTAZU Seiscientas (600) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Precio total de la cesión: pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000), percibidos de conformidad por la cedente.

CAPITAL SOCIAL RESULTANTE: El capital social se mantiene en pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), dividido en Tres Mil (3.000) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, y queda integrado así: WALTER ALEJANDRO OTAZU, Dos Mil Cuatrocientas (2.400) cuotas (80 %); VERÓNICA ALEJANDRA OTAZU, Seiscientas (600) cuotas (20 %). Quedan como únicos socios. ANDREA PICCOLI se desvincula de la sociedad.

SEDE SOCIAL: Se modifica la cláusula Primera del contrato constitutivo. El domicilio legal, fiscal y la sede social se fijan en Calle Horacio Quiroga N° 64, Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.

GERENCIA: Cesa en el cargo y renuncia ANDREA PICCOLI. Los socios designan Gerente a WALTER ALEJANDRO OTAZU, D.N.I. N° 20.287.692, CUIL N° 20-20287692-8, quien acepta el cargo, con administración, representación legal y uso de la firma social. Queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto.

Quedan subsistentes las restantes cláusulas del contrato constitutivo de fecha 29-05-2017 y de la modificación de fecha 06-07-2017, en cuanto no resulten modificadas por los instrumentos citados. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, conforme el artículo 10 de la Ley N° 19.550. Eldorado, Misiones, 8 de Septiembre de 2026. Otazu Walter Alejandro. Gerente.-

PP137250 \$25.000,00 V16672

SOLKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 26 de Junio de 2026, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “SOLKA S.R.L.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la Avenida Mitre N° 1.866 de la Ciudad de Posadas, Misiones.

SOCIOS: GABRIEL EDGARDO STICOTTI D.N.I. N° 18.627.715, CUIT N° 20-18627715-6, de nacionalidad argentino nacido el 27 de Octubre de 1967, profesión: Comerciante, estado civil: soltero con domicilio en la Calle Alice Lesaige N° 17 B° Villa San Martín, Resistencia, Chaco; KARINA ELIZABET FERNÁNDEZ D.N.I. N° 23.601.083, CUIT N° 27-23601083-5, de nacionalidad argentina nacida el 25 de Septiembre de 1973, profesión Comerciante, estado civil soltera, con domicilio en Calle Alice Lesaige N° 17 B° Villa San Martín, de la Ciudad de Resistencia, Chaco y SOL DAIANA STICOTTI D.N.I. N° 41.499.340, CUIT N° 27-41499340-5, de nacionalidad argentina nacida el 15 de Septiembre de 1998, profesión Comerciante, estado civil soltera con domicilio en Calle Alice Lesaige N° 17 B° San Martín de la Ciudad de Resistencia.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento y transporte de productos de limpieza, artículos de perfumería, cosmética, higiene personal, tocador, blanquear y demás productos afines, complementarios y derivados tanto al por mayor como al por menor.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones divididos en Mil (1.000) cuotas de Pesos Doscientos (\$ 2.000.000,00) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El socio STICOTTI GABRIEL EDGARDO suscribe e integra en efectivo Seiscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos (\$ 666.800,00) cuotas de capital representativo de Pesos Seiscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos

con 00/100; el socio FERNÁNDEZ KARINA ELIZABET suscribe e integra en efectivo Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos (\$ 666.600,00) cuotas de capital representativo de Pesos Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos con 00/100 y el socio STICOTTI SOL DAIANA suscribe e integra en efectivo, Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos (\$ 666.600,00) cuotas de capital representativo de Pesos Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos con 00/100. El Capital se integra en su totalidad en efectivo.

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado por acta. Para obligarla, firmará en forma individual. Designación de Socio Gerente: Se designa como socio gerente a el Sr. STICOTTI GABRIEL EDGARDO argentino, D.N.I. N° 18.627.715 con CUIT N° 20-18627715-6-7, con domicilio Alice Lesaige N° 17 B° Villa San Martín, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y firmado por todos los presentes. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la citada Ley: (indicar la misma o consignar si se prescinde del órgano de fiscalización).

FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año. Sticotti Gabriel Edgardo. Socio Gerente.-

PP137252 \$28.500,00 V16672

GESTION DE FUNCIONAMIENTOS & SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, del 04/09/2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "GESTION DE FUNCIONAMIENTOS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.", con domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Misiones, y sede social en calle Ayacucho N° 1.710 Posadas, Misiones.

SOCIO: GONZALO ESTEBAN FREYRE, argentino, D.N.I. N° 34.447.397, CUIT 20-34447397-9, nacido 1/03/1990, de 36 años, soltero, Arquitecto, domiciliado en calle Ayacucho N° 1.710 Posadas.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras, mediante la ejecución, dirección, administración y comercialización de proyectos para la realización de obras públicas o privadas; refacción o demolición y los servicios conexos; ejecución de cálculos, mediciones, instalaciones de viviendas, locales y edificios; elaboración y comercialización de hormigón, servicios de consultoría, estudios de factibilidad, de inversión; análisis técnicos, económicos; inspección de proyectos, de obras; gestiones de negocios; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 800.000 representado por 80 acciones de Pesos \$ 10.000, valor nominal c/u; de un voto c/u, suscriptas completamente por el socio, integrando el 25 % del capital, equivalente a la suma de \$ 200.000.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo en forma ilimitada. Adminis-

trador Titular: GONZALO ESTEBAN FREYRE, D.N.I. N° 34.447.397. Administrador Suplente: ESTEBAN CEDO FREYRE, argentino, D.N.I. M4.704.122, ambos constituyen domicilio especial en la sede social fijada.

FISCALIZACIÓN: Se prescinde del órgano de fiscalización.

FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31/12. Esc. María C. Pianesi. Autorizada.-

PP137288 \$25.500,00 V16672

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de RAMÓN IGNACIO BRITZ D.N.I. N° 12.311.800, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 90829/2026 BRITZ RAMÓN IGNACIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 28 de Agosto del 2026. Dra. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP137164 \$16.500,00 E16670 V16672

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 (Palacio de Justicia) de Posadas (Mnes.), CITA y EMPLAZA bajo apercibimiento de Ley, por el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, a acreedores y/o herederos del causante Sr. RICARDO FRANCISCO KLEIN N° 11.584.983; para que comparezcan a estar a derecho en autos: “EXPTE. N° 3512/2010 KLEIN, RICARDO. FRANCISCO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario local de mayor circulación. Notifíquese. Posadas, Mnes., 14 de Agosto de 2026. Dra. Cindy E. Espíndola. Secretaria.-

PP137168 \$19.500,00 E16670 V16672

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, EXPTE. N° 88662/2019 caratulado “BENÍTEZ MAURICIO EZEQUIEL - ARELLANO ALFONSO DANIEL S/ HURTO CALIFICADO”, NOTIFICA, término de cinco días, por medio del presente edicto a Sandoval Julio Bienvenido que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2024.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado ARELLANO ALFONSO DA-

NIEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 4º) Oficiése notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 25 de Agosto de 2026.... OFÍCIESE. Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez, por Subrogación Legal. Morcillo Daniel Osvaldo. Secretario.-

SC137171 E16670 V16674

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente Edicto a PEREYRA ELÍAS OSCAR y AYALA JONATAN ROGELIO, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 21 de Agosto de 2026.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en el presente EXPTE. N° 9456/2017, a los imputados PEREYRA ELÍAS OSCAR, D.N.I. N° 40.343.853, y AYALA JONATAN ROGELIO, D.N.I. N° 40.708.713, por el delito de “ROBO” (Art. 164 del C.P.A.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 344º Inc. d) del C.P.P. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 21 de Agosto de 2026. OFÍCIESE. Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC137172 E16670 V16674

EDICTO: El Tribunal Penal N° 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo Bernie sito calle la Rioja 1.561 de Posadas Misiones, comunica por cinco días que en autos “EXPTE N° 88860/2022 ROBO CALIFICADO Y COACCIÓN Y ACUMULADAS 88881/2022; 88872/2022”, se dispuso CITAR a ZARZA

JULIO CÉSAR, D.N.I. N° 31.361.202 o a familiares del mismo, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Ley 24.660, la cual establece que la víctima o sus familiares tienen derecho a ser informados y a intervenir, en los casos previstos por la Ley, respecto de determinadas decisiones relacionadas con la ejecución de la pena de la persona condenada, especialmente aquellas que puedan implicar su salida del establecimiento penitenciario o su recuperación de la libertad. Posadas, Misiones. Fiebig María Gabriela, Secretaria.-

SC137173 E16670 V16674

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, “EXPTE. N° 146547/2026 CHARÓN JAVIER MARCELO S/ DENUNCIA DAÑOS”, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JORGE SILVA (a) “PÍTICO”, quien/es deberá/n comparecer en la causa N° 146547/26, en la que se ha dispuesto: OBERÁ, Misiones, en la fecha que sea firmado digitalmente. Avócome al conocimiento de la presente causa. Atento al tiempo transcurrido y a que se desconoce el paradero o domicilio actual de la imputada JORGE SILVA (a) “Pítico”, librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación de la nombrada, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Daño, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (art. 156 del C. P. Penal). Notifíquese. Publíquese por 5 días. Dr. Diego Agustín Lafata. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncin. Secretario.-

SC137174 E16670 V16674

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en “EXPTE. N° 120257/2026 BRITEZ RAMONA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Sra. BRITEZ RAMONA, D.N.I. N° 4.186.833. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y por un día en el diario local de mayor circulación, Posadas, Misiones, 25 de Agosto de 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP137178 \$16.500,00 E16670 V16672

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido los trámites del Concurso Público

de Antecedentes y Oposición N° 297/25 un cargo de Juez Correccional y de Menores del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19° de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N° 297/25 un cargo de Juez Correccional y de Menores del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, de la siguiente manera: DEL ROSAL JUAN CARLOS, D.N.I. N° 40.342.886; HELIN BELÉN GILDA, D.N.I. N° 31.456.979 y RONDON MANUEL AUGUSTO, D.N.I. N° 36.923.424. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Leonardo Diego Villafañe, Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones. Dr. Leonardo D. Villafañe. Secretario.-

PP137215 A Pagar \$28.500,00 E16670 V16672

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial, Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Pacheco y/o Gonzalo Balatorre, sito en calle Balbino Brañas N° 85, Puerto Iguazú, Misiones, hace saber la resolución recaída en autos: “EXPTE. N° 162618/2021 ARANDA MATIAS AGUSTIN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que en sus partes pertinentes dice: “Iguazú, Mnes., 08 de Mayo de 2024. Atento lo manifestado en el ID. N° 24756134. Téngase por acreditado el fallecimiento e iniciado el Proceso Sucesorio Ab-Intestato de MATIAS AGUSTIN ARANDA D.N.I. N° 33.903.497. DECLARASE abierto su juicio sucesorio de MATIAS AGUSTIN ARANDA D.N.I. N° 33.903.497. En consecuencia, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. NOTIFÍQUESE. Dr. Juan Francisco Vetter. Juez, Juzg. de 1era. Inst. en lo Civil, Com. y Laboral 3 de la 3era Circunscripción. Judicial. Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones. 1 de Julio del año 2026. Balatorre Gonzalo Alberto. Secretario.-

PP137183 \$30.000,00 E16671 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, sito en calle Mariano Moreno N° 730, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DE ASUNCIÓN,

D.N.I. N.º 22.940.978, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “EXPTE. N.º 191310/2025 DE ASUNCIÓN LUIS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 06 de Julio de 2026. Hata Bernie Oriana Malena. Secretaria.-

PP137188 \$16.500,00 E16671 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3º Piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretarí a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados “EXPTE. N.º 60650/2026 ARMOA TERESA C. C/BENITEZ NICANOR O. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL” CITA y EMPLAZA al demandado, Sr. NICANOR OSCAR BENITEZ D.N.I. N.º 12.826.905, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147, 148, 149 y ccdtes del CPCCFyVF). 02 de Septiembre de 2026. Ruffini Daiana Soledad. Secretaria.-

PP137190 \$14.000,00 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia, Secretarí a Única, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en calle Belgrano N° 520 de la Ciudad de Apóstoles, en los autos caratulados: “EXPTE. N.º 149576/2025 - BETLIENSKI, MARIO FABIÁN C/ MARÍA PRESENTACIÓN JOSEFA GENOVEVA ORTIZ DE BAYONA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA PRESENTACIÓN JOSEFA GENOVEVA ORTIZ de BAYONA (viuda de JOSÉ BAYONA sin número de Documento en antecedentes), a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble identificado como: “Lotes agrícolas, designados con el número 69, fracciones “B” y “C”, Colonia Apóstoles, Municipio de Apóstoles, Territorio Nacional de Misiones” NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto 01, Mun 04, Secc 0001, Chac 0000, Manz 0230, Parc 0007. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 72 F° 216 Fca 508-AP. Partida Inmobiliaria N° 265, Prot al T° 17 F° 66, del cual se lee el lote 7 Mz.2 objeto de la presente acción de prescripción adquisitiva, para que comparezcan a estar a

derecho dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Apóstoles, Misiones, 30 de Julio de 2026. Dlutowski Daniela Esther. Secretaria.-

PP137191 \$23.000,00 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretarí a Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85 2º Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N.º 146993/2025 TORRES MARTÍN LEANDRO S/ SUCESION AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de TORRES MARTÍN LEANDRO D.N.I. N.º 25.643.010, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones 05 de Agosto de 2026. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP137192 \$19.500,00 E16671 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretarí a N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en Calles Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados: “EXPTE. N.º 86986/2026 RAMOS PATRICIA MABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. RAMOS PATRICIA MABEL, D.N.I. N.º 21.895.965. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones. 11 de Agosto de 2026. Dra. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP137194 \$19.500,00 E16671 V16673

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en Calle San Lorenzo N° 15, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de 1º Instancia, Secretarí a Dos a mi cargo; CITA y EMPLAZA por Cinco días a los Sres. LORENZO FIGUEREDO, C.I. N.º 30.507 y OSCAR ARMANDO MURUA, C.I. N.º 142.232 y/o herederos y/o quien/es se considere/n con derechos sobre el inmueble identificado según plano de mensura de Toma de Posesión visado en fecha 22/04/20025 como: Lote 55-

A, Ensanche Norte- Colonia San Javier-Inscripción en el Registro de la Propiedad del Inmueble: tomo 3- folio 237- finca 406- Departamento San Javier (15) Partida Inmobiliaria N° 2746- Municipio San Javier, Provincia de Misiones, superficie según plano 7ha 50a 00ca, en el “EXPEDIENTE N° 125319/2025 CARDOZO ÁNGEL DANIEL C/ FIGUEREDO LORENZO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, a fin de que comparezcan, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Leandro N. Alem, 14 de Agosto de 2026. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.
PP137196 \$18.000,00 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado Administrativo de Faltas de San Ignacio, Misiones, en el “EXPTE. N° 293/26 MOTO VEHÍCULOS RETENIDOS S/ ACTUACIONES PRELIMINARES PARA COMPACTACIÓN (PRO.DE.CO.) - ORD. VIII - N° 09 Y N° 10”, CITA y EMPLAZA a titulares, y/o a quienes se consideren con derechos sobre motovehículos depositados en la Comisaria de San Ignacio UR-XIII o predio de la División Seguridad Vial y Turismo, retenidos por infracción a la Ley Nacional de Transito N° 24.449, hace cinco (5) años sin ser reclamados , a presentarse ante el Juzgado Administrativo de Falta, sito en Av. San Martín N° 1050, Centro Cívico, Edif. N° 1 San Ignacio de lunes a viernes de 07:00 a 11:30 hs, para que en el plazo perentorio de diez (10) días hábiles desde la última publicación, acrediten fehacientemente su propiedad o derecho, abonen la multa y presenten la documentación requerida para el retiro de la unidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en el plazo previsto, se proceda a declarar el estado de abandono, poniendo a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal para su sometimiento al Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final (PRO.DE.CO.), conforme lo previsto en la Ordenanza VIII – N° 09 y su modificatoria Ord. VIII – N° 10, de adhesión a la Ley Nacional N° 26.348 y al Decreto Provincial N° 259/2015, sin derecho a reclamo o indemnización alguna. La nómina de vehículos individualizados podrá ser consultada por los interesados en la sede de este Juzgado. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia. (Art. 3 ° Ord. VIII - N° 09). Víctor A. Domínguez Juez.-

PP137197 \$26.000,00 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 103545/2026 LESCAFFETTE HILDA AGUSTINA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de LESCAFFETTE HILDA AGUSTINA D.N.I. N° 4.744.315 para

que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes., 28 de Agosto de 2026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP137199 \$15.000,00 E16671 V16673

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Villa Cabello (1° Circunscripción Judicial de Misiones), a cargo de la Dra. Sylvina Alejandra Girard. Juez de Paz titular, Secretaría Única, sito en Av. Blas Parera N° 6695; en los autos caratulados: “EXPTE. N° 90039/2026 ROMERO MARÍA ESTER S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO, MARÍA ESTER D.N.I. N° 13.875.529 a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 31 de Agosto de 2026. Dra. Gabriela Karina Dacunda. Secretaria.-

PP137200 \$15.000,00 E16671 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; sito en calle Bolívar N° 1.745, 3° piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Mangini Sebastián, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 150940/2023 SILVA JUAN IGNACIO C/ LA NUEVA CANDELARIA S.R.L. Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO” CITA y EMPLAZA a la demandada, LA NUEVA CANDELARIA S.R.L. CUIT N° 30-71005041-0, para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 (dos) días. Posadas, Misiones, 8 de Septiembre de 2026. Dr. Suarez Gustavo Antonio. Secretario.-

SC137201 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado Civil, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de Montecarlo, Misiones, sito en Avda. Brasil N° 3.691, Primer Piso, en “EXPTE. 32732/2023” CITA y EMPLAZA a PANIAGUA ÁNGEL SILVIO, D.N.I. N° 26.314.556, que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese dos días. Montecarlo, Misiones, 06 de Marzo de 2026. Barreto Graciela Tamara. Secretaria.-

SC137202 E16671 V16672

EDICTO: CONSULTA PÚBLICA: A los efectos de que los ciudadanos puedan expresar sus observaciones al proyecto presentado, durante un plazo de diez (10) días

hábiles contados a partir de la última publicación, en autos caratulados “EXPEDIENTE N° 9900-00310/2026 COMUNIDAD ABORIGEN GUIRAY - PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE - LOTE 33 – COLONIA A. DEL VALLE - MUNICIPIO SAN VICENTE”, apoderado Cacique: VALLEJOS AGUSTÍN, D.N.I. 40.777.903, CUIT 20-40777903-8, Consultor Ambiental N° 129 y Técnico Responsable del Plan de Manejo de Categoría B: Ing. Ftal. GÓMEZ CLAUDIO ARIEL, M.P. 298, MN 413-16-6, Nomenclatura Catastral: 087400300000000611, Superficie total 156,27, superficie afectada al Plan 96,25ha. El mismo estará disponible en un espacio físico y público cito en San Martín y Picada Sarmiento Cabral en el Municipio de Guaraní, con autorización del Intendente Miguel Ángel Vargas, teléfono de contacto 3755651379. Ing. Ftal. Gómez Claudio Ariel.-

PP137204 \$14.000,00 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito Av. Santa Catalina 1.735 segundo piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. N° 95681/2026 ZACHARUK NATALIA DORA C/ IFRAN ROCÍO MACARENA Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, CITA y EMPLAZA a la demandada MACARENA ROCÍO IFRÁN D.N.I N° 41.091.576, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) en el Boletín Oficial y por igual termino en un diario local. Posadas, Misiones a los 24 días del mes Agosto de 2026. Fernández Alejandro Matías. Secretario.-

PP137207 \$14.000,00 E16671 V16672

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. BLANCA ESTHER SUREZ D.N.I. N° 6.836.219, en los autos caratulados “EXPTE. N° 96490/2025 GIMENEZ RAMON SIXTO Y SUAREZ BLANCA ESTHER S/ SUCESORIO”, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2026. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP137209 \$18.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Paz en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Luis Sebastián Martínez, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, ubicado en la avenida Santa Catalina N° 1.735 CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. LAUDIN DIONICIA D.N.I. N° 6.834.425, en autos “EXPTE. N° 138.953/2025 LAUDIN DIONICIA S/ SUCESORIO” para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 31 de Agosto de 2026. Martínez Luis Sebastián. Juez.-

PP137212 \$15.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735- Planta Baja - de la Ciudad de Posadas, Prov. de Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. 18128/2009 - STACIUK, CARLOS S/ PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” informa que en fecha 19 de Agosto de 2026 se ha dictado resolución declarando CONCLUIDO el concurso preventivo de CARLOS STACIUK L.E: 7.485.500, CUIT 20-7485500-9., ordenándose su publicación en el Boletín Oficial, el Boletín Oficial Judicial y en un Diario de amplia circulación local por el término de un (1) día. Posadas, Misiones, 24 de Agosto del 2026. Bernal Pereyra Hipatia Ailén. Secretaria.-

PP137213 \$5.500,00 V16672

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por cinco (05) días a la Sra. ACOSTA ALICIA ELIZABETH, D.N.I. N° 34.578.701, a comparecer a estar a derecho en “EXPTE. N° 76172/2024 RODRIGUEZ LUCIA CRISTINA PSNM VAGM C/ ACOSTA ALICIA ELIZABETH S/ GUARDA”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Mnes 26 de Agosto de 2026. Czachrski Mariangeles. Secretaria.-

SC137214 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico, Secretaría Única, a Cargo del Dr. Gastón André Navarre, sito en Av. Culmeyer 240 Puerto Rico Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por 30 días a los herederos y/o

acreedores del Sr. BERNARDO FLORENTÍN, D.N.I N° 19.021.209, para que comparezcan a estar a derecho en “EXPTE. N° 13624/2023 BERNARDO FLORENTIN S/ SUCESIÓN”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 24 de Agosto de 2026. Grismeyer María Florencia. Secretaria.-

PP137218 \$15.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1.735, Primer Piso, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, Juez, Secretaría Única, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a la Sra. LIBRADA ITATI QUIROS, D.N.I. N° 12.779.139, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en autos “EXPTE. N° 87637/2026, “MVLAFL C/ RCL S/ ALIMENTOS”. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y dos (02) días en un Diario de mayor circulación. Posadas, Misiones 4 de Septiembre de 2026. Dra. Laura H. Riquelme. Secretaria.-

PP137219 \$10.000,00 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, en “EXPEDIENTE: N° 27054/2025 AMARILLA SANTA C/ PREVELIZ JUAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA por el plazo de cinco días a herederos del Sr. JUAN PREVELIS D.N.I. N° 2.591.905 a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en relación al inmueble determinado como: Lote 11, Manzana E, Subdivisión del Lote 22 - a, Sección II, Colonia Salto Encantado, Aristóbulo del Valle. Partida Inmobiliaria N° 8640. Nomenclatura Catastral: Dep. 02, Mun. 05, Sec. 001, Chac. 0000, Mz. 0079, Parc. 0004. Publíquese por dos días. Aristóbulo Del Valle, Misiones, 01 de Septiembre de 2026. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP137221 \$15.000,00 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 5083/2010 BERMULLER VICTOR CARLOS Y MACHADO RITA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores de RITA MACHADO D.N.I N° 5.885.282 para que comparezcan a estar a derecho dentro del tér-

mino de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 14 de Agosto del 2026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP137222 \$15.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N.º 3, Secretaría Única, de la 2DA Circunscripción Judicial de Misiones, EMPLAZA al Sr. DA COSTA CLAUDIO OSCAR D.N.I. N° 28.468.414, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en autos caratulados “EXPTE. 73126/2026 CETROGAR S.A. C/ DA COSTA CLAUDIO OSCAR P/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días. Oberá, Misiones, 02 de Septiembre del 2026. González Puczek Vanessa. Secretaria.-

PP137223 \$10.000,00 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Juez, sito en la calle Lavalle N° 2093 de la Localidad de Eldorado, Misiones; CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a herederos y acreedores de los causantes SALVIA CÉSAR D.N.I. N° 19.013.043 Y RUIZ DÍAZ SILVIA ESTELA D.N.I. N° 12.803.356 “EXPTE. 71107/2026 SALVIA CÉSAR Y RUIZ DÍAZ SILVIA ESTELA S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y un (1) día en el Boletín Oficial. Eldorado, Misiones, 31 de Agosto de 2026. Echenique Fernando Raúl. Secretario.-

PP137224 \$5.000,00 V16672

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. GABRIEL SILVERO SOTO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1077 de fecha 15 de Julio del año 2025 (Fs. 20), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- REVOCASE la Disposición N° 1781 de fecha 11/11/1988 (Fs. 5); y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1186 (Fs. 6), otorgado a favor del/la Sr/a. GABRIEL SILVERO SOTO, D.N.I N° 92.082.036, por el inmueble denominado como: Lote 16 – Manzana 72 – Villa Alta – Pueblo Puerto Iguazú – Misiones; con una superficie de 459,12 m2., Plano N° 28.380 D.G.C; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo

N°87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 3°.- De forma. Expediente N° 7220-2498-D/1988 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.

SC137225 E16672 V16674

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. ELVIO GERARDO CASTRO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 328 de fecha 30 de Marzo del año 2022 (Fs. 23), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 304 de fecha 28 de Marzo del año 1.985 (Fs. 7); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 107 (Fs. 9), otorgado a favor del/la Sr/a. ELVIO GERARDO CASTRO, L.E N° 7.554.325, sobre el inmueble denominado como: Fracción SUR Ángulo OESTE – Manzana “G” – Pueblo San Antonio – Provincia de Misiones, superficie de 4.980,00 m2. con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere). ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 3°.- De forma. Expediente N° 2260-618/2025 Reg. DGT. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Sales Rubén. Director General.-

SC137226 E16672 V16674

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. TRONCOSO WALTER DANIEL y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1748 de fecha 05 de Noviembre del año 2025 (Fs. 27), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 145 de 07/06/2007 (Fs. 12) y su similar N° 371 de fecha 04/06/2009 (Fs. 13); y DÉJASE SIN EFECTO la Adjudicación otorgado a favor del/la Sr/a. TRONCOSO WALTER DANIEL, D.N.I N° 18.448.131, por el inmueble denominado como: Lote 5 – Manzana 41 – Zona de Expansión B – Pueblo San Antonio – Provincia de Misiones; con una superficie de 810,09 m2 según Plano N° 36.134, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 3°.- De forma. Expediente N° 7205-836/2007 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC137227 E16672 V16674

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. RAMÓN FIGUEROA y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 89 de fecha

05 de Marzo del año 2026 (Fs. 71/72), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Adjudicatario, REVÓCASE la Disposición N° 2424 de fecha 17 de noviembre del año 1994 (Fs. 8), y la Disposición N° 969 de fecha 15 de Junio del año 1999 (Fs. 16), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación N° 9878 sin formalizar (Fs. 19), el Convenio Ley N° 2935/92 y 2941/92 de fecha 14 de Diciembre del año 2004 (Fs. 34), el Contrato de Adjudicación Urbana N° 367 formalizado (Fs. 35), y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de Sr/a RAMÓN FIGUEROA, D.N.I N° 8.546.355, por el inmueble denominado como: Lote 3 – Sección XV – Sector B – Colonia Manuel Belgrano – Misiones, con una superficie total de 21has. 01as. 44cas, según Plano de Mensura N° 30.955 D.G.C. ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-999/1994 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.

SC137228 E16672 V16674

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. TEODORO VÍCTOR UNFURER y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 196 de fecha 31 de Marzo del año 2026 (Fs. 41/42), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1921/5 de fecha 9 de Mayo del año 1995 (Fs. 07), DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1934/5 formalizado (Fs. 08), y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de Sr/a. TEODORO VÍCTOR UNFURER, D.N.I N° 10.839.993, por el inmueble denominado como: Lote 6 – Sector B – Sección XVI – Segunda Etapa – Colonia San Pedro – Misiones; Superficie de 16has. 33as. 91cas, Plano de Mensura N° 31.685 D.G.C, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiera. ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-1510/1995 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC137229 E16672 V16674

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. DAVID PÉREZ y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1616 de fecha 19 de Diciembre del año 2023 (Fs. 55/56), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Art. 2° de la Disposición N° 114 de fecha 15 de

Abril del año 2003 (Fs. 37); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 90/3 formalizado (Fs. 39), otorgado a favor del/la Sr/a. DAVID PÉREZ, D.N.I. N° 11.936.883, Nacionalidad Argentina, Clase 1958, Estado Civil Casado, sobre el inmueble denominado como: Lote 30 – Sección Doradito – Sector IV – Colonia Adolfo J. Pomar – Municipio Dos de Mayo – Departamento Caingúas – Provincia de Misiones, superficie de 43has. 00as. 00cas; conforme al Plano de Mensura N° 41.139 D.G.C; el inmueble se denomina hoy como: Lote 7 – Sector IX – Segunda Etapa – Sección Doradito – Colonia Adolfo J. Pomar – Municipio Dos de Mayo – Departamento Caingúas – Provincia de Misiones, con una superficie de 33has. 97as. 41cas; con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere) ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 3°.- De forma. Expediente N° 7220-1743/1990 Reg. DGTYC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC137230 E16672 V16674

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sr/a. ELVIO GERARDO CASTRO y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 328 de fecha 30 de Marzo del año 2022 (Fs. 23), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 304 de fecha 28 de Marzo del año 1.985 (fs. 7); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 107 (Fs. 9), otorgado a favor del/la Sr/a. ELVIO GERARDO CASTRO, L.E N° 7.554.325, sobre el inmueble denominado como: Fracción SUR Ángulo OESTE - Manzana “G” - Pueblo San Antonio - Provincia de Misiones, superficie de 4.980,00 m2. con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere) ARTÍCULO 2°. NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 3°. De forma. Expediente N° 2260-615/2025 Reg. DGT. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC137231 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Oberá, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas 1° Piso del Palacio de Justicia, EMPLAZA por el término de cinco (5) días a la Sra. YOLANDA GABRIELA SCHULZ, D.N.I. N° 30.361.523, a fin de que comparezca a tomar la

intervención que le corresponda en este proceso “EXPTE. N° 202718/2025 MATTIVI JAVIER ENRIQUE C/ SCHULZ YOLANDA GABRIELA S/ Divorcio UNILATERAL - SEC N° 2”, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Oberá, Misiones, 04 de Septiembre del 2026. Dr. José Gabriel Moreira, Juez. Dra. Laura Carolina García. Díaz Mónica Natalia. Secretaria.-

PP137234 \$14.000,00 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de S.S. Dr. Luis Sebastián Martínez, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr GARCIA CELESTINO JOSE, D.N.I. 4.517.857, por el término de treinta días contados a partir de la última publicación (Art. 727 del C.P.CyC.FyVF) y bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. 65762/2026- GARCIA CELESTINO JOSE S/SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 07 de Septiembre de 2026. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP137237 \$15.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la Calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de MARQUEZ OLDINA en los autos caratulados: “EXPTE. N° 110056/2026 MARQUEZ OLDINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y en un Diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, 04 de Septiembre de 2026. Manso Santiago Tomas. Secretario.-

PP137238 \$5.000,00 V16672

EDICTO: La Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Sala II, sito en calle Jujuy 235, Oberá, Misiones hace saber a: Unión Transitoria de Empresas “José Cartellone Construcciones Civiles S.A.” - “Isolux Ingeniería S.A.” - “Proyección Electrolux S.R.L.”, que en los autos caratulados “EXPTE N.º 103927/2016 PIGERL MIGUEL GERARDO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANONIMA EMSA SA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 90824/2016 - ELECTRICIDAD DE MISIONES SA C/ PIGERL MIGUEL GERARDO

S/ SUMARÍSIMOS”; se ha dictado la sentencia que dice: “En la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintiséis... RESUELVE: I.- RECHAZAR los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y por la parte demandada respectivamente, y en consecuencia, CONFIRMAR en todas sus partes la Sentencia Definitiva de primera instancia dictada el 9 de mayo de 2025. II.- IMPONER las costas de la segunda instancia por su orden, atento a la existencia de vencimientos recíprocos. III.- REGULAR los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Ramón Peralta Bogado, patrocinante de la parte actora; y los correspondientes a la Dra. Yolanda Isabel Pires, apoderada de la parte demandada, por las actuaciones cumplidas en esta instancia, y atento al resultado obtenido, en el 30% del monto regulado en primera instancia. IV.- CÓPIESE, REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE...” Fdo. Dr. Jorge Erasmo Villalba - Vocal, Dr. Amado Julio Dante Carvalho - Vocal y Dr. Luis Carlo Márquez - Secretario. La resolución confirmada, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 1 de esta ciudad dice: “09 de Mayo de 2025. - AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. HACER LUGAR a la demanda interpuesta. En consecuencia, CONDENAR al demandado: “ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A. C.U.I.T. N° 30-54583690-0” y al Tercero “UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS: JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - ISOLUX INGENIERIA S.A. - PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. C.U.I.T. N°: 30-71467809-0” a abonar al actor Sr. PIGERL, Miguel Gerardo D.N.I.: 13.293.697 el importe de \$7.788.777,72 (Pesos Siete Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Siete con Setenta y Dos Centavos) - comprensivos de: I) \$ 6,142,052.50 indemnización derivada de la constitución de la servidumbre; II) \$ 1.646.725,22 en concepto de intereses de la mencionada suma, conforme lo expuesto en los considerandos, RECHAZANDO las demás pretensiones esgrimidas en su escrito de demanda.- 2. CONDENAR EN COSTAS al demandado: ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A. C.U.I.T. N° 30-54583690-0” y al Tercero “UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS: JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - ISOLUX INGENIERIA S.A. - PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. C.U.I.T. N°: 30-71467809-0...” Fdo. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. PUBLÍQUESE por DOS (2) días en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Dr. Luis Carlo Márquez - Secretario de Cámara. Oberá, Misiones, 25 de Agosto de 2026. Marquez Luis Carlo. Secretario.-

PP137243 \$51.000,00 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas P.B, a cargo del Dr. Luis Sebastián Martínez Secretaria N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LEON, GABRIEL D.N.I. N° 10.267.069 bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 101772/2026 LEON GABRIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) día en Diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 25 de Agosto de 2025. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP137247 \$15.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a PONCE LEANDRO FAVIO, D.N.I. N° 45.026.745, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2026. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en el presente EXPTE. N° 55717/2017 al imputado PONCE LEANDRO FAVIO, D.N.I. N° 45.026.745, por el delito de ROBO (Art. 164° del C.P.), por aplicación de los Arts. 59°, Inc. 3°, 62°, Inc. 2°, 67° del C.P. y 344°, Inc. “d” del C.P.P. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: Posadas, 01 de Septiembre de 2026. ...OFÍCIESE. Firmado: Dr. Mattos Miguel. Dr. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC137251 E16672 V16676

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de RÓTELA ÁGUEDA D.N.I. N° 23.285.573, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 99054/2026 RÓTELA ÁGUEDA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 04 de Septiembre del 2026. Dra. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP137255 \$15.000,00 E16672 V16674

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, “EXPTE. N° 63182/2024

MACIEL PABLO GABRIEL S/ ROBO”, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante a cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 21 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de MACIEL PABLO GABRIEL por el delito de ROBO (Art. 164 del C. Penal). 2º) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a GÓMEZ SILVIA ALEJANDRA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3º) Requiérase planilla de antecedentes actualizada al Dpto. Judicial de la Policía y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal respecto del encartado. 4º) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 5º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC137257 E16672 V16676

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de la 3° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Calle Dinamarca N° 306 de la Ciudad de Eldorado, a cargo de la Dra. Jones Corina Elizabeth, CITA y EMPLAZA al Sr. CHAPARRO BENÍTEZ ARTEMIO, D.N.I. N° 94.584.108, en el término de cinco días, a estar a derecho en los autos que se tramitan por “EXPEDIENTE N° 184214/2025”, ante la Secretaría a cargo del Dr. Godoy Aldo; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Eldorado Misiones, 16 de Diciembre del 2025. Dr. Aldo Godoy. Secretario.-

SC137258 E16672 V16673

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primer Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados “EXPTE. N° 33500/2025 GAUTO DAVID ALEJANDRO Y OTRO/A C/ BLANCO IRINEO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA para que Atento al desconocimiento del domicilio del demandado, de sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como Dpto. 04; Mun. 59; Sección 018; Chacra 0151; Manzana 0003; Parcela 0015, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Tomo 45, Folio 146, Finca 10.506, Partida Inmobiliaria N° 31.531, para que comparezcan a estar a

derecho dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Misiones, 27 de Julio de 2026. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP137260 \$17.000,00 E16672 V16673

CONVOCATORIAS

VITACAR SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los accionistas de “Vitacar Sociedad Anónima” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2026, en la sede social sita en Av. Lavalle 3.135, de la Ciudad de Posadas, en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-) Elección de dos accionistas para Firmar el Acta de Asamblea.

2.-) Elección de Autoridades.

NICOLÁS DI GIURA. Presidente.

PP137025 \$22.500,00 E16669 V16673

ASOCIACIÓN CIVIL VOLUNTADES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Voluntades. Personería Jurídica A-2612, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 28 del mes de Septiembre del año 2026, a las 17:00 hs en la Sede Social sito en calle Santa Fe N° 1.446 segundo piso letra “E” del edificio “Juan Pablo 7” de la Ciudad de Posadas, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2026.

3) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 17:00 hs a 19:00 hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la

misma. Publíquese durante 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones con una anticipación de 15 (quince) días corridos como mínimo. Presidente María Beatriz Eugenia Ayrault y Secretaria Mónica Wolf

Nota: Transcurrida media hora de la indicada en la convocatoria, de no estar presente la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, se realizará la Asamblea con los presentes, tal como dispone el Art.32 del Estatuto Social.

MARIA B. AYRAULT. Presidente.-

PP137181 \$25.000,00 E16671 V16672

ASOCIACIÓN CIVIL Y DEPORTIVO CORPUS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil y Deportivo Corpus A-3809, CONVoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre del 2026 a las 20:00 horas, en la sede social de la institución, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la institución, procedan a firmar el Acta de Asamblea.
 2. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados durante los años 2024 y 2025.
 3. Renovación de las autoridades vigentes de la institución, conforme a las disposiciones estatutarias.
- Se deja constancia de que el Padrón de Asociados con derecho a voto se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la institución, en el horario de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, a los efectos de su consulta.

CASTILLO RICARDO JAVIER. Presidente.

RODRÍGUEZ RAMÓN ARIEL. Secretario.

PP137203 \$17.000,00 E16671 V16672

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA

PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 5

FRAY LUIS BELTRÁN

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 5 Fray Luis Beltrán, CONVoca a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de Septiembre del 2026, las 19 Hs.; en el salón de la Escuela, sito en Calle Moreno 1555 de la Ciudad de Apóstoles, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

2. Lectura y consideración del Acta anterior.

3. Consideración de la Memoria y del Estado Contable correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

4. Lectura, consideraciones y/o aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios indicados en el punto 3.

5. Aprobación de la donación de los bienes de uso adquiridos en los ejercicios del punto 3 a la escuela EPET N° 5 "Fray Luis Beltrán".

La documentación aprobada por la Comisión Directiva, conjuntamente con el padrón de los socios con derecho a voto, se encuentran disponibles en la sede social. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea su número de socios presentes (Art. 30 del Estatuto).

PELAITAY DANIELA NATALIA. Presidente.-

PP137205 \$20.000,00 E16671 V16672

CÍRCULO MÉDICO DE MISIONES ZONA SUR

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo Médico de Misiones Zona Sur en ejercicio de las facultades que le confiere el Art. 23 del Estatuto Social ha decidido por sí y por unanimidad, CONVOCAR a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 2026, a las 19:00 hs. (Primer llamado), en el salón auditorio sito en Rivadavia 1979, 2° Piso de la Institución, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

- 2º) Confirmación expresa de si la constitución del Fideicomiso y la entrega del predio a su administrador fue sometida a autorización de la Asamblea, conforme lo exige el Artículo N° 30 inciso h) del Estatuto Social para toda enajenación de bienes inmuebles o constitución de gravámenes sobre ellos y, en caso negativo, previsión de su tratamiento y eventual ratificación.

- 3º) Acceso pleno del cuerpo de socios al contrato de Fideicomiso, sus anexos y toda acta o resolución vinculada a su constitución, en los términos del Art. N° 30 inciso h) del Estatuto Social.

- 4º) Explicación detallada del esquema de comercialización de los lotes, el período de prioridad de compra para socios y sus condiciones.

- 5º) Rendición de cuentas sobre lo recaudado, los costos de urbanización y puesta a punto, y el cálculo del excedente y proyectado, en cumplimiento de la obligación indisponible que los Art. N° 1675 y 1676 del Código Civil y Comercial de la Nación imponen al fiduciario frente al fiduciante y los beneficiarios, con una periodicidad no

mayor a un (1) año.

6°) Definición formal, por parte de la Asamblea, del destino del excedente que reciba el Círculo Médico, atendiendo a que el predio fue adquirido en 1985 con el aporte de los socios y sostenido durante casi cuatro décadas por una institución con más de 70 años de trayectoria.

ARTÍCULO N° 24: Las Asambleas se constituirán válidamente en el lugar, fecha y hora indicados en la convocatoria con los socios que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales y en número no menor a la mitad más uno. Una vez constituida la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de socios que permanezcan. Si a la hora fijada no hubiere quórum, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de socios presentes.

Dr. LUIS ACUÑA. Tesorero.-

PP137235 \$43.000,00 E16671 V16672

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE EL SOBERBIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de El Soberbio, Personería Jurídica Número 3.706, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2026, a las 19:30 hs. en el Salón de la Biblioteca Popular Gabriela Mistral, sito en Av. Corrientes N° 535, de la Localidad de El Soberbio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en conjunto con el Presidente y Secretaria.
- 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.025.

VARGAS SALETTE. Tesorera.-

PP137208 \$12.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN DE RETIRADOS, Y

PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28°, del Estatuto Social, CONVÓCASE a los señores socios de la Asociación de Retirados, y Pensionados de la Policía de Misiones, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026), a las horas 08:00 en la sede social, sito en Avenida Montegudo N° 1.627 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de Agosto del año dos mil veinticinco, y el treinta y uno de Julio del año dos mil veintiséis.
- 4) Elección para renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, conforme lo establecido en los Arts. 17° y 18° del Estatuto Social.

NOTA: a) Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a los establecido en el Artículo 31° del Estatuto Social, las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrente, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios, con derecho a voto. B) Se hace constar que en las Oficinas de la Asociación se encuentran a disposición de los socios, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. C) El acto eleccionario se celebrará en forma simultánea con el tratamiento del balance, y en el horario de 09:00 a 18:00 horas. Para sufragar, podrá acreditar la identidad presentando el D.N.I., Cédula Policía Federal, Cédula Policía de Misiones, Credencial expedida por la Repartición, Carnet de Retirado expedido por la Entidad y Carnet de Pasivo expedido por IPS. d. El plazo para la presentación de Listas de Candidatos se fija en 15 días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea; expira el día 09 de Octubre 2026 a las hs. 09:00. Tiene como objeto otorgarle a la Junta Electoral designada, tiempo material para oficializarla con 72 horas de anticipación al acto eleccionario, de acuerdo como lo determina el Estatuto.

Crio. Gral. (R) MARIO GERARDO RAMÍREZ. Presidente.-

PP137211 \$40.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN CÁMARA DE COMERCIO,

INDUSTRIA, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Cámara Regional de Comercio Industria, Producción y Servicios, Personería Jurídica A-4274, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de Septiembre del año 2026, a las 20:00 hs. en el lugar Av. Güemes 987, de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio 12 finalizado en fecha 31/03/2026.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios 9:00 a 12:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

CARNEIRO MATÍAS RENEE. Presidente.-

PP137217 \$16.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL**VÍNCULOS MISIONEROS****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Deportiva y Cultural Vínculos Misioneros, Personería Jurídica A-3458, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de Septiembre del año 2026, a las 16:00 horas en la sede social sita en Chacra 190, Edificio C-4, Mz. 3, Piso 2, Dpto. A, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Exposición de la situación actual de la asociación y consideración de la Memoria Descriptiva.
- 3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o, en su caso, su disolución y liquidación.
- 4) Para el supuesto de decidirse la continuidad de la asociación: elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.
- 6) En caso de resolverse la disolución: Designación de dos (2) Socios Liquidadores.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ. Presidente.

MARCELO KAMINSKI. Vocal Titular.-

PP137220 \$18.000,00 E16672 V16673

CENTRO DE JUBILADOS Y**PENSIONADOS DE CAPIOVÍ****ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Centro de Jubilados y Pensionados de Capioví, CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre de 2026 a las 14:00 hs. en la sede social de la

entidad, situada en Av. Las Camelias y calle Las Azaleas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos Socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos; correspondiente al Ejercicio Económico N 37 del 05/06/2026 al 04/06/2026.
- 4º) Lectura, consideración y o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio clausurado con fecha 04/06/2026.
- 5º) Elección de cinco miembros para el período de 2026/2027 por finalización de mandato, de los actuales Directivos, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de mandato.
- 6º) Aumento de cuotas societarias. Están presentes los miembros de la Comisión Directiva.

La documentación se encuentra disponible en la sede social con el padrón de socios, con derecho a voto los que podrán ser requeridos de 8:00 hs. a 11:00 hs., de lunes a viernes. Art. 42º de los Estatutos Sociales: El quorum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o con los presentes, pasada una hora de la fijada para el comienzo.

ALBANO BREND. Presidente.

TERESA WERLE. Secretaria.-

PP137233 \$27.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN CIVIL PRODUCTORES**AGROPECUARIOS DE MISIONES****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Productores Agropecuarios de Misiones" (APAM), CONVOCA a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 01 de Octubre de 2026 a las 18:00 hs. en su sede social sito en Lote 15, Sección "C," Colonia Guaraní, Misiones, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratamiento especial del Decreto 1820/74 de la Ley 645/72, Art. 23º, causal de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
- 2) Elección de dos (2) Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 23 y Ejercicio N° 24.
- 4) Elección de 2 Socios para conformar la Comisión Escrutadora.
- 5) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

6) Lectura y consideración del Órgano Fiscalizador que corresponde al Ejercicio N° 23 y Ejercicio N° 24.

7) Elección de doce socios para ocupar cargos Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes.

8) Elección de 3 Socios para el cargo de Revisor de Cuenta.

9) Cuotas societarias.

NOTA: La documentación a tratar estará a disposición, juntamente con la lista de socios con derecho a voto en la sede de APAM, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. Pasada media hora de la fijada, la asamblea se celebrará válidamente, cualquiera sea el número de los socios presentes.

SAND HUGO. Presidente.-

PP137242 \$24.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE
ATENCIÓN INTEGRAL Y RECREACIÓN
CLUB DE ABUELOS GOTAS DE ORO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Asociación Civil Centro de Atención Integral y Recreación Club de Abuelos Gotas de Oro, A-4565. Se CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/10/26, a las 17:00 horas, en la sede social calle Saltos del Moconá S/N entre Claveles y Las Flores, Ñu Porá, Municipio de Garupá, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2025.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 20:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

SAAVEDRA ROSA. Presidente.-

PP137245 \$10.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES UNIDOS
DE SANTIAGO DE LINIERS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores Unidos de Santiago de Liniers CONVOCA a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2026 a las 8:00 hs. en su sede social de Ruta 17 Km. 29, Santiago de Liniers, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la Asamblea por el Presidente.

2) Elección de Comisión Escrutadora integrada por 3 Asambleístas.

3) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.

4) Lectura y consideración del Acta anterior.

5) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/05/2026.

6) Análisis y planificación de tareas realizadas y a realizar durante el próximo ejercicio.

MARIELA ALEJANDRA GIMÉNEZ. Presidente.

LUIS ALBERTO VALIENTE. Secretario.-

PP137248 \$14.000,00 E16672 V16673

CLUB DE ABUELOS
NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO DE SALTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Club de Abuelos "Nuestra Señora del Milagro de Salta", Inscripción Personas Jurídicas de Misiones N° 3708. CONVÓCASE a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre de 2026 a las 16:00 hs. en las instalaciones de la sede social sito en calle Goycochea N° 3.587, Chacra 63 de la Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.

2º) Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 30 de Junio de 2026.

Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Obs.: Padrón de Asociados habilitados y Estados Contables a considerar a disposición para su verificación en el domicilio social.

NILDA ESTER OCAMPO. Presidente.

HILDA LEIVA. Secretaria.-

PP137254 \$17.000,00 E16672 V16673

ASOCIACIÓN MISIONERA DE
JUGADORES DE PATO Y POLO
TIERRA COLORADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Misionera de Jugadores de Pato y Polo Tierra Colorada, Personería Jurídica A-5226, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Septiembre, del año 2026, a las 10:00 horas en el lugar Sarmiento N° 1.244, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Ejercicio Económico finalizado en fecha de Diciembre de 2025.

2) Designación de nuevas autoridades.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 hs a 17:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. MAIDANA DARDO. Presidente.

HENER JUAN ALBERTO. Tesorero.

PP137267 \$15.000,00 E16672 V16673

PRIMERA EDICIÓN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La empresa Primera Edición S.A., CONVOCA a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 29 de Septiembre de 2026, las 9:00 horas, y en Segunda Convocatoria, el mismo día 29 de Septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en su sede social sita en la Avenida Corrientes 2.434, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de un Socio para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente.

2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico Anual N° 31, período 4/2025 a 3/2026

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios, en la sede social de la empresa, en el horario de 9:00 a 12:00 horas, toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238° LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los señores accionistas en la sede

social y será cerrado el día 24 de Septiembre de 2026, a las 9:00 horas.

Dra. MARLENE ELIZABETH WIPPLINGER. Presidente.

PP137279 \$52.500,00 E16672 V16676

COPAN
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DISTRITO MISIONES: De conformidad con el Art. 27° del Estatuto Social, el Consejo de Administración CONVOCA a los señores socios del Distrito Provincia de Misiones, con cabecera en la Ciudad de Posadas, a la Asamblea Electoral a realizarse el día 01/10/2026 mediante, la plataforma virtual, en forma presencial (en las oficinas de nuestro Agente Representante Organización Girard y Asociados, sita en Avenida Lavalle N° 2.800, de la Ciudad de Posadas, Misiones) o mixta. La convocatoria se realiza a las 19:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Presidente y elección del Secretario para dirigir el acto.

2) Elección de dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes.

3) Elección de dos socios para firmar el Acta.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Notas: 1) Participarán los socios con antigüedad no menor de 6 meses a la fecha de la Asamblea, quienes deberán solicitar a la Administración la Credencial respectiva (Art. 27° del Estatuto).

2) Votarán únicamente los socios con seguros en vigencia durante el ejercicio 2025/2026 (Ley 20.091).

3) No registrándose quorum, luego de transcurrida una hora a la hora fijada en la presente Convocatoria se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes (Art. 29° del Estatuto).

NÉSTOR JOSÉ COPPOLA. Presidente.

HÉCTOR ALFREDO LANDA. Secretario.-

PP137294 \$23.000,00 E16672 V16673

COOPERATIVA DE TRABAJO
LAS LANERAS LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Acta N° 05/2026. De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes: Se CONVOCA a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 07 de Oc-

tubre a las 09:00 hs. en las instalaciones de la Cooperativa, ubicado en la calle Pitanga, casa 8, CP 3308, de la Localidad de Profundidad, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Elección de una Comisión Escrutadora integrada por tres asociados.
- 4) Lectura y consideración de: a) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al 4º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
- 5) Lectura y consideración de: b) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al 4º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2025, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
- 6) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la comisión directiva
- 7) Elección de miembros para integrar el Órgano de Fiscalización.
- 8) Proyectos, Plan de Trabajo.

De nuestros Estatutos Sociales: Artículo 37°. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Nota: La documentación Contable a tratar en esta Asamblea queda a disposición de los interesados en instalaciones de la fábrica.

DA SILVA ROSA M. Presidente.

RAQUEL SÁNCHEZ. Secretaria.-

PP137261 \$48.000,00 E16672 V16674

CÍRCULO ODONTOLÓGICO ALTO PARANÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo Odontológico Alto Paraná, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 de Septiembre del 2026 a las 20:30 horas, en la sede de la entidad, sito en calle Carlos Gardel 358, de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.

2) Designación de dos (2) Socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2026.

4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio clausurado con fecha 31 de Mayo de 2026.

5) Elección de una Comisión Escrutadora.

6) Elección de la autoridad para el período 2026/2027 por finalización de mandato de los Directivos: Vicepresidente Dra. María Stephanie Masvidal; Prosecretario Dr. Diego Alejandro Hiller; Tesorero Dra. Julieta Fabiana González; Vocal Segundo Dra. Nancy Liliana Dallmann; Vocal Tercero Dra. Magali Nadine Seleme Halley.

7) Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización de mandato: Revisor de Cuentas Titular Dr. Sergio Andrés Nolf; Revisor de Cuentas Suplente Dr. Luis Raúl Myslicki.

Se comunica que la documentación aprobada en acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede Social de 08:00 a 12:00 horas, juntamente con el padrón de asociados con derecho a voto, las que podrán ser requeridas de 8:00 a 12:00 hs. de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presente (Art. 33° de los Estatutos vigentes).

DR. GUSTAVO FERNANDO BOTHNER. Presidente.

MÓNICA MARILIN ESPÍNDOLA. Secretaria.-

PP137301 \$31.000,00 E16672 V16673

EL PORTAL DE ALEM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de El Portal de Alem S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2026 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Ruta Nacional 14, Lote 4-A, de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Mayo de 2026.

3) Elección de Directores Titulares y Suplentes por cese de los mandatos actuales.

MARÍA ISABEL CIRERA MÉNDEZ. Presidente.-

PP137304 \$32.500,00 E16672 V16676